

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL JACOBO ARENDS GOURIYU DECRETO 085 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 MODIFICADO MEDIANTE DECRETO 252 DEL 29 DE MAYO DE 2023 NIT: 901.459.792 - 4		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	Página 1 de 1	
	ACTA FINAL		

INFORMACION GENERAL	
Contrato No.	2026 -005
Tipo de Contrato	SERVICIO
Nombre Contratista	FUNDACION AVANZAR
Objeto Orden	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° PARA LA PRESENTACION DE LAS PRUEBRAS ICFES DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL VILLA FATIMA ASOCIADO AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL JACOBO ARENDS GOURIYU A TRAVÉS DE DECRETO N° 252 DEL 29 DE MAYO DEL 2023 MUNICIPIO URIBIA LA GUAJIRA
Valor Orden	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/C. (\$18.000.000).
Fecha de Inicio	TRES (03) DE AGOSTO DE 2026
Fecha de Terminación	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2026
Duración	DOS (02) DIAS

En el municipio de Uribía, a los TRES (03) días del mes AGOSTO del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal, las siguientes personas: CESAR PATIÑO ARENDS, como Contratante y FUNDACION AVANZAR como Contratista, con el fin de dar por terminado el contrato de Suministro en mención.

DESARROLLO FINANCIERO:
VALOR DEL CONTRATO: \$ 18.000.000
VALOR ANTICIPO \$ 0
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL: \$ 0
VALOR POR PAGAR: \$ 18.000.000

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Finalización y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Oferente y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente Acta de Finalización del Contrato están incluidos todos los valores que conforman este contrato.

En consecuencia, dan por finalizado definitivamente el presente Contrato.

Para constancia se firma en Uribía, a los CUATRO (04) días del mes AGOSTO del año 2026.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

CESAR PATIÑO ARENDS
RECTOR

FUNDACION AVANZAR
NIT: 900594704-1
DIANA AMARIS RAMOS
C.C. No. 40.820.697
REP. LEGAL
URIBIA